

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MARSELLA C. LTDA.**

*En Guayaquil, hoy 2 de abril del 2020, en la oficina de la Compañía ubicada en el Edificio de numeración 1004, de la avenida Machala de la ciudad de Guayaquil, a las 17h00, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **MARSELLA C. LTDA.** Con la concurrencia de los socios que a continuación se nombran y que representan el 100% del capital social de la compañía:*

- *Nelson Eduardo Sotomayor Avegno, propietario de dos mil setecientos cincuenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una;*
- *Sonia Judith Lima Cevallos, propietaria de dos mil setecientos cincuenta participaciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.*

*De igual forma, comparecen en virtud de su derecho de usufructo con derecho a voto conforme lo dispuesto en la cláusula OCTAVA de los Estatutos Sociales, los señores:*

- *Nelson Eduardo Sotomayor Avegno, por el usufructo que mantiene sobre:*
  - *750 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una del socio Eduardo Javier Sotomayor Lima;*
  - *750 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una del socio Nelson Leonardo Sotomayor Lima; y*
  - *750 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una del socio Christian Paul Sotomayor Lima.*
- *Sonia Judith Lima Cevallos, por el usufructo que mantiene sobre:*
  - *750 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una del socio Eduardo Javier Sotomayor Lima;*
  - *750 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una del socio Nelson Leonardo Sotomayor Lima; y*
  - *750 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una del socio Christian Paul Sotomayor Lima.*

*Dirige la reunión, en calidad de Presidente, la señora Sonia Judith Lima Cevallos y actúa como Secretario, el señor Nelson Eduardo Sotomayor Avegno, Gerente de la empresa.*

*Se solicita al señor Secretario, informe respecto al quórum de la presente reunión quien informa que en esta junta, se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la Compañía, por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Universal, para tratar sobre el siguiente orden del día:*

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1. Conocer y resolver sobre el informe o memoria del Gerente.*
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019; el Estado de situación financiera, así como la distribución de los beneficios sociales o utilidades correspondientes al último ejercicio económico.*

*En consecuencia se dispone que el Secretario elabore la lista de asistentes para que sea incorporada al expediente y declara instalada la sesión a las 17:20 horas cuyo desarrollo es el siguiente.*

*La Presidenta de la compañía toma nuevamente la palabra y pide al Secretario que se sirva dar lectura de los documentos que han sido presentados a la Junta, esto es, la Memoria o informe del Gerente, el Balance General y el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico fenecido el 31 de diciembre del 2019, para luego pronunciarse sobre ellos.*

*El Secretario procede a dar lectura los documentos correspondientes al Balance General y el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico fenecido el 31 de diciembre del 2019, y terminada la lectura, la presidenta somete a votación si se aprueba o no los mismos.*

*Recogida la votación, fueron aprobados unánimemente tanto el Balance General y el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2019, disponiendo la Presidenta que los mismos sean incorporados al expediente de esta Junta.*

*Se aclara que el Gerente, Ingeniero Nelson Eduardo Sotomayor Avegno, se abstuvo de votar en la aprobación de los documentos antes referidos por ser el administrador de la Compañía; siendo así que la otra socia presente voto por sus derechos y por el derecho de usufructo con derecho a voto por la aprobación.*

*Toda vez que el Balance General y el Estado de situación Financiera sobre el periodo 2019 han sido aprobados, se procede a iniciar el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Secretario que pone manifiesto que en el ejercicio económicos fenecido se ha obtenido una utilidad de USD. \$ 257.787,76.*

La Junta General entra de inmediato a deliberar sobre la distribución o reparto de tales beneficios sociales resolviéndose por unanimidad de votos de los asistentes, hacer la siguiente distribución:

**Abril 2 del 2020:**

Para pago del 15% de participación de utilidades a los trabajadores	\$.	38.668,16
Provisión para pago del impuesto a la Renta	\$.	66.041,21
Utilidad por distribuir a socios	\$.	153.078,39
<b>TOTAL</b>	<b>\$.</b>	<b>257.787,76</b>

Por no existir más asuntos que tratar, la junta concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura íntegra del acta la misma que es aprobada por todos los asistentes sin ninguna modificación con lo cual se da por concluida la presente Junta General, siendo las 18:00 horas del mismo día.

  
**Sonia Lima Cevallos**  
**Presidente**

  
**Nelson Eduardo Sotomayor Avegno**  
**Usufructuario con derecho a Voto**

  
**Nelson Eduardo Sotomayor Avegno**  
**Gerente - Secretario**

  
**Sonia Lima Cevallos**  
**Usufructuaria con derecho a Voto**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MARSELLA C. LTDA.**

**LISTA DE ASISTENTES:**

**SOCIOS**

**F.) Sonia Judith Sotomayor Lima**

**F.) Nelson Eduardo Sotomayor Avegno**

**USUFRUCTUARIOS CON DERECHO A VOTO DE ACUERDO A LA CLAUSULA OCTAVA DEL ESTATUTO SOCIAL:**

**F) Nelson Eduardo Sotomayor Avegno, por el usufructo que mantiene sobre:**

- 750 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una del socio Eduardo Javier Sotomayor Lima.
- 750 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una del socio Nelson Leonardo Sotomayor Lima. y
- 750 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una del socio Christian Paul Sotomayor Lima.

**F.- Sonia Judith Lima Cevallos, por el usufructo que mantiene sobre:**

- 750 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una del socio Eduardo Javier Sotomayor Lima.
- 750 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una del socio Nelson Leonardo Sotomayor Lima. y
- 750 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una del socio Christian Paul Sotomayor Lima.